



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-06247974-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación Auxiliar Docente – concurso para proveer tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -DE- en la asignatura Bioquímica Clínica II -Área Citología- (ROCHER – ARIAGNO - CHENLO).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación exclusiva-, en la asignatura Bioquímica Clínica II -Área Citología-, Cátedra de Bioquímica Clínica II, Departamento de Bioquímica Clínica (Partidas 2-22-7, 2-22-164 y 2-22-168); y

CONSIDERANDO:

Que en ACTA-2025-02521029-UBA-DC#SA_FFYB, orden 15, figura la nómina de inscriptos.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por las candidatas.

Que en COPDI-2025-04913332-UBA-DC#SA_FFYB, orden 39, obra el fallo -unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por las Dras. Profesoras Gabriela Ruth MENDELUK, Andrea Carolina ENTROCASSI y María Florencia ALBERTONI BORGHESE por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1º Adriana Esther ROCHER, 2º Julia Irene ARIAGNO y 3º Patricia Haydee CHENLO.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y el Capítulo B, CODIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión de fecha 11 de noviembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo -unánime-, emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2025-04913332-UBA-DC#SA_FFYB, orden 39, del expediente electrónico EX-2024-06247974-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, consecuentemente, a partir del 1º de diciembre de 2025 a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Adriana Esther ROCHER (DNI N° 14.217.198, Fecha de nacimiento: 04/09/1960, Legajo N° 131.518, Partida: 2-22-164), a la Especialista Julia Irene ARIAGNO (DNI N° 16.130.286, Fecha de nacimiento: 25/09/1962, Legajo N° 101.755, Partida: 2-22-7) y a la Especialista Patricia Haydee CHENLO (DNI N° 14.456.834, Fecha de nacimiento: 01/03/1961, Legajo N° 137.085, Partida: 2-22-168) en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación exclusiva-, en la asignatura Bioquímica Clínica II -Área Citología-, Cátedra de Bioquímica Clínica II, del Departamento de Bioquímica Clínica.

ARTÍCULO 3º.- DAR DE BAJA como medida consecuente a la Especialista Patricia Haydee CHENLO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Interino- con dedicación exclusiva (Partida: 2-22-168) en la Cátedra de Bioquímica Clínica II, a partir del 1º de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11-Tesoro Nacional- INC I- Gastos en Personal –Finalidad 3 –Función 4 –Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese; élvese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y a la Dirección de Despacho; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

